



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito-Cootradrum, es una entidad asociativa, de derecho privado, de primer grado, de naturaleza solidaria, de responsabilidad limitada, cuya personería jurídica fue solicitada por acta del 30 de marzo de 2001, otorgada en Asamblea General, e inscrita en Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2001 bajo el número: 00002015 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio variables e ilimitado; identificada con el NIT. No. 819.004.364-5, con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, Magdalena, con dirección Calle 21 No. 3-106 Centro.

El objeto fundamental de **Cootradrum** es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados mediante la prestación de servicios aportes y créditos, bienes de consumo, vivienda, educación y servicios especiales o complementarios de previsión, asistencia social y solidaridad, con base en el aporte, esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa asociativa. Para el cumplimiento de sus objetivos y atendiendo el carácter de multiactividad. La cooperativa **Cootradrum** desarrollara los actos, contratos convenios y demás negocios jurídicos que se relacionen con sus actividades y servicios, a través de las siguientes secciones: 1. Sección de aportes y créditos. 2. Sección de Consumo. 3. Servicio de vivienda y educación. 4. Sección de servicios especiales y de seguridad social, según las limitaciones establecidas en las normas legales.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Política de Contabilidad Básica

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito-COOTRADRUM, ha elaborado los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013 y reemplazado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA – fue el 1º de enero de 2015 de acuerdo al Decreto 3022 de 2013, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 COOTRADRUM aplicaba como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993. A partir del 01 de enero de 2016 COOTRADRUM lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 de diciembre 2015, paralelamente se lleva la contabilidad con el marco técnico contable del decreto 2649 de 1993, y demás normas concordantes, en cuanto no discrepan con las normas de la **SUPERSOLIDARIA** debido a disposiciones fiscales.

Los Estados Financieros Comparativos presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Reportes a Entes de Control Estatal

COOTRADRUM efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Normatividad Jurídica

La Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), en razón a los diferentes cambios que se han generado por la expedición de nuevas normas que repercuten en el sector solidario, procedió a la revisión del contenido de la Circular Básica Jurídica, con el propósito de unificar y organizar en un solo compendio, las instrucciones en materia legal para las organizaciones vigiladas, actualizando su contenido con la normatividad del sector, los pronunciamientos jurisprudenciales y demás disposiciones legales que regulan la materia, por lo tanto emitió la Circular Externa No. 20 de 2020, donde se expide la nueva “**Circular Básica Jurídica**”, esta a su vez se complementa con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la Resolución 1515 del 27 de noviembre de 2001 por la cual se establece el Plan Único de Cuentas para las entidades supervisadas del sector solidario. En la medida que han expedido nuevas modificaciones y adiciones a estas normas, hemos estado haciendo los ajustes pertinentes.

Como entidad supervisada por la S.E.S., tenemos en cuenta la Circular Básica Jurídica, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente como el Decreto



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010, la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998.

Gobierno Corporativo

- a. **Asamblea General:** La Asamblea General es el órgano máximo de la Administración de la cooperativa y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, siempre y cuando se ajusten a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. La conforman los delegados o asociados hábiles que sean elegidos en cumplimiento de este acuerdo cooperativo y de los reglamentos que al respecto expide el Consejo de Administración.
- b. **Consejo De Administración:** Es el órgano permanente de administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General de asociados o de delegados. Estará conformado por cinco (5) integrantes principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General a través del sistema de votación nominal, para un período de dos (2) años.
- c. **Representante Legal:** El Gerente será el Representante legal de la cooperativa y su órgano de comunicación con los asociados y con terceros; ejercerá las funciones asignadas por el Consejo de Administración bajo la inmediata dirección de este y responderá ante el mismo y ante la Asamblea de por la marcha de la Cooperativa, tendrá bajo su dependencia a los empleados de la Cooperativa, vigilara el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía solidaria o quien haga sus veces. El Gerente será designado por término indefinido y podrá ser removido del cargo por el Consejo de Administración en cualquier momento a juicio de este.
- d. **La Junta De Vigilancia:** Sin perjuicio de la vigilancia que el Estado ejerza sobre la Cooperativa, esta contará para su fiscalización y el control interno con una Junta de Vigilancia para el Control Social. La Junta de Vigilancia estará compuesta por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de entre los delegados hábiles asistentes, por el sistema de votación nominal, pudiendo ser reelegidos o removidos libremente por está cuando las circunstancias así lo ameriten.
- e. **La Revisoría Fiscal:** Sin perjuicio de la vigilancia que el Estado ejerza sobre la Cooperativa, esta contará para su fiscalización y el control interno con una la Revisoría Fiscal para el Control fiscal y económico. La Revisoría Fiscal y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

Contable está a cargo de un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, quienes deberán ser Contadores Públicos con matrícula profesional vigente, preferiblemente con experiencia en el sector cooperativo y no ser asociados a la Cooperativa; elegidos por la Asamblea General por mayoría absoluta de votos para un período de dos (2) años, pudiendo ser reelegido para periodos iguales.

- f. **Comité De Educación:** La Cooperativa realizara permanente mente actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los métodos y características del Cooperativismo, así como a la capacitación de los administradores en la gestión empresarial propia de la cooperativa. Las actividades de asistencia técnica, investigación y promoción del cooperativismo se consideran que forman parte de la educación cooperativa. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Cooperativa contará con un departamento de educación, asesorados por el Comité de Educación que estará integrado por tres (3) miembros designados por el Consejo de Administración para el periodo de dos (2) años. El vicepresidente del Consejo de Administración formará parte por derecho propio y lo presidirá.
- g. **Comité De Crédito:** El comité de crédito decidirá sobre la aprobación de crédito de los asociados cuando su cuantía y de más condiciones exceden las facultades de gerente. El comité de crédito estará conformado por tres miembros nombrados por el consejo de administración para el periodo de dos (2) año.
- h. **Comité De Apelaciones:** El comité de apelaciones es el encargado de decidir los recursos de apelaciones, interpuestos por los asociados en contra de las decisiones del Consejo De Administración o de la junta de vigilancia. Los miembros del Comité de Apelaciones no podrán ser parientes entre sí, ni con los miembros del consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor fiscal, Gerente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil.
- i. **Infraestructura Tecnológica:** En estos momentos la cooperativa cuenta con la infraestructura tecnológica regular para la facilitación de la revisión del volumen de información generada por la misma, pero se ha adquirido un nuevo software contable, el cual se encuentra en fase de organización y capacitación para su correcto manejo para las necesidades de la cooperativa, para esto se ha venido realizando ajustes a las redes que proveen el servicio de internet, se ha renovado de la imagen y estructura del portal web de la cooperativa, además del mantenimiento y mejora de los equipos informáticos para que cumplan con las capacidades y especificaciones que requieren el nuevo software contable. El órgano de dirección tiene en cuenta todas las consideraciones para la continua mejora de los procesos de la cooperativa y estar a la vanguardia con las innovaciones que se deben ir dando en la misma.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Plan Único de Cuentas

La entidad utiliza a partir del 01 de enero de 2016 el catálogo de cuenta que se rigió por los parámetros establecidos en la resolución No. 1515 de 2001 y 89 de 2004, modificado con la circular externa No. 40 del 29 de agosto de 2022, el cual se adoptó a las necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

Los libros oficiales obligatorios de contabilidad debidamente registrados, han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas contenidas en el Plan Único de Cuentas. Los estados financieros básicos presentados a los administradores, a los asociados, a la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades del Estado, así como los de publicación han sido elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en la normatividad vigente.

Moneda Funcional

La moneda utilizada por COOTRADRUM para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. No se realizan operaciones en moneda extranjera.

Base de Contabilidad de acumulado o devengo

Para el reconocimiento de los hechos económicos, COOTRADRUM aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhiere a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Periodo contable y estados financieros comparativos

El periodo contable revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero a 31 diciembre de 2023 y comparativo con el año 01 de enero a diciembre 31 de 2022.

Políticas contables

Son políticas contables los principios, las bases y las convenciones específicos adoptados por COOTRADRUM al preparar y presentar estados financieros.



Uniformidad de las políticas contables.

COOTRADRUM aplica las políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que las disposiciones de las NIIF para PYMES requieran o permitan específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Activos.

COOTRADRUM reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para COOTRADRUM y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera de COOTRADRUM cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral de COOTRADRUM (o en el estado de resultados, si se presenta).

Activos financieros.

COOTRADRUM clasifica sus activos financieros en: efectivo y/o equivalente del efectivo y cartera de crédito, siendo la cartera de crédito el principal.

Cartera de crédito es un activo financiero con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La cartera de crédito se clasifica en corrientes, que son los vencimientos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del que se informa y los vencimientos mayores a doce meses se clasifican como activos no corrientes.

Medición Inicial: El crédito o préstamo se registra por el valor total de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, descontando los valores establecidos en el Reglamento de Crédito.

Medición Posterior: Al costo amortizado. El costo amortizado es aquel valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación.

La cartera de crédito representa las deudas a cargo de asociados y ex asociados y a favor de COOTRADRUM en moneda nacional. Con tasas de interés no superior a la tasa de usura, cobrados sobre mes vencido y con plazo máximo a 36 meses.

COOTRADRUM evalúa al final de cada periodo, si existen evidencias objetivas de que un activo financiero está deteriorado y el deterioro del instrumento se revelará a nivel de tercero con impacto sobre el resultado.

Activos no financieros.

Son partidas que no corresponden al grupo de los activos financieros, como: Cuentas por Cobrar, Propiedades, Planta y Equipo, entre otros.

Medición Inicial: COOTRADRUM medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR.

Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial, COOTRADRUM medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro de valor.

Propiedades Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOTRADRUM o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

COOTRADRUM reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los casos registrados en resultados (gastos). Para el reconocimiento inicial se consideran valor material los superiores a siete (7) SMLMV para las edificaciones y para los demás valores superiores a un (1) SMLMV. Los valores inferiores a estos se registrarán en resultados.

Medición Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

Medición Posterior: Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro de activos fijos son:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
EDIFICACIONES	46 AÑOS	2,17%
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE COMPUTO	3 AÑOS	33%

Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados de acuerdo a la siguiente escala:

Valores que superen uno y medio (1.5) SMLMV dos (2) años;
Valores que superen dos (2) SMLMV tres (3) años;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Valores que superen cuatro (4) SMLMV cinco (5) años;
Valores que superen seis (6) SMLMV siete (7) años; y
Valores que superen diez (10) SMLMV diez (10) años.

Pasivos.

COOTRADRUM reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) COOTRADRUM tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que se requerirá a COOTRADRUM en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Obligaciones Financieras.

Corresponde a las obligaciones contraídas por COOTRADRUM mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades (públicas o privadas) del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros).

Para contraer una obligación financiera se requiere autorización del Consejo de Administración. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 40% del activo total de COOTRADRUM.

Cuentas por pagar y otras

Comprende las obligaciones contraídas por COOTRADRUM a favor de terceros tales como: proveedores, costos y gastos por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar, entre otras por pagar. No generan intereses.

Fondos Sociales

La cooperativa ha venido aplicando sus excedentes en los porcentajes estipulados en el Estatuto, y su ejecución se ha realizado según la normas y reglamentación interna vigente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados comprende el valor a cargo de COOTRADRUM y a favor de los empleados, originados en virtud de normas legales, tales como cesantías consolidadas, primas de servicios, vacaciones, intereses sobre cesantías, las cuales se consideraron como beneficio a corto plazo.

No existe en COOTRADRUM prestaciones extralegales, no hay pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios que es definidos.

Aportes Sociales

Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago están establecidos en los estatutos.

Reservas

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Al final del ejercicio económico estas cuentas se cancelan con cargo al grupo Resultados del Ejercicio.

Ingresos

COOTRADRUM reconocerá un ingreso en el estado del resultado cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses por colocación de cartera se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva, causándose mensualmente.
- Los ingresos por cuotas de admisión de nuevos asociados se reconocen cuando estos son admitidos y pagados dichas cuotas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

- Los ingresos por intereses en cuentas de ahorros se reconocen cuando estos son abonados en cuenta.

Gastos

COOTRADRUM reconocerá gastos en el estado del resultado cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, que pueda medirse con fiabilidad.

Estimaciones y Errores Contables.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

COOTRADRUM reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo siguiente de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

COOTRADRUM revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para COOTRADRUM estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, COOTRADRUM revelará estas estimaciones.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de COOTRADRUM correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

En la medida en que sea practicable, COOTRADRUM corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022****NIT 819.004.364-5**

(b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

COOTRADRUM revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

(a) La naturaleza del error del periodo anterior.

(b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.

(c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.

(d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

NOTA 3 - ADOPCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - ESFA

De conformidad con la ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y de los Decretos Único 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, COOTRADRUM se encuentra clasificada en el Grupo 2, y tiene como modelo contable a aplicar las Normas contables para PYMES.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALES AL EFECTIVO

Corresponde a los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro en bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan a un pasivo hasta cuando se identifique el depositante. Al cierre del ejercicio no presentan sobregiros. Y en caso de presentarse se registra como pasivo financiero.

El Efectivo Y Equivales Al Efectivo representa el 4,26% del activo y durante el año 2023 disminuyó en un 1,38% con respecto a 2022, el saldo se encuentra registrado en caja general, caja menor y bancos. Los saldos de caja se le practicaron sus respectivos arqueos y las cuentas de bancos se le realizaron las conciliaciones bancarias pertinentes a 31 de diciembre de 2023. La cuenta de disponibles se discrimina de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
CAJA GENERAL	4.609.775,00	5.073.971,00	-464.196,00
CAJA MENOR	650.000,00	650.000,00	0,00
BANCOS COMERCIALES	138.099.310,83	139.637.713,49	-1.538.402,66



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVOS	143.359.086,83	145.361.684.49	-2.002.598,66
--	----------------	----------------	---------------

Los Bancos según saldos en libros con corte a 31 de diciembre del 2023 presentaron los siguientes saldos:

Bancolombia cuenta Corriente No. 45015408739	19.19.642,19
Bancolombia cuenta de ahorro No. 45015408739	52.571.732,02
Bancolombia Fiducuenta No. 0779000000319	13.817.609,44
Banco Cooperativo Coopcentral No. 431-0051-5	52.550.327,18
Total Bancos	143.359.085,83

NOTA 5 - INVERSIONES:

En el año 2021 la cooperativa se afilió a la Confederación de Cooperativas de Colombia-Atlántico, para obtener beneficios de parte de la Confederación en las capacitaciones que ofrece sobre temas cooperativos, en la cual hace un aporte anual del valor de un salario mínimo legal vigente que se va ajustando anualmente al porcentaje de alza aprobado por el gobierno. La inversión representa el 0,03% del activo y durante el año 2023

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.160.000,00	1.000.000,00	160.000,00
TOTAL INVERSIONES	1.160.000,00	1.000.000,00	160.000,00

NOTA 6 - CARTERA DE CREDITO:

Representa la sumatoria de las obligaciones de cada uno de los asociados y ex asociados, activos y morosos.

- En Este rubro se registran los créditos de consumo, otorgados a los asociados por COOTRADRUM bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por el Consejo de Administración por mayoría de sus miembros.
- El seguro de vida deudores lo asume el asociado.
- Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente.
- Contablemente la cartera se clasifica, se califica y se aprovisiona de acuerdo a



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

- Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Consejo de Administración y se revisan por lo menos una vez al año.
- COOTRADRUM evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

COOTRADRUM financia sus operaciones de colocación de cartera con recursos propios, es decir, recursos de aportes captados de sus asociados, el recaudo de la cartera y cuentas por cobrar y en un crédito realizado con el Banco Cooperativo Coopcentral para cubrir el capital de trabajo destinado a la línea de crédito inmediato ofrecido por la cooperativa.

La cartera de crédito representa el 84,60% del total del activo a 31 de diciembre de 2023, presentó un aumento neto del 4,98% en relación al año 2022. Este aumento es debido al nuevo convenio con la empresa Osamar S.A y las nuevas afiliaciones y créditos realizados. A continuación, presentamos el saldo de las obligaciones por tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
ORDINARIOS	2.370.429.080,00	2.208.233.572,00	162.195.508,00
EDUCATIVO	72.000.000,00	83.740.607,00	-11.740.607,00
INMEDIATO	194.110.870,00	182.693.202,00	11.417.668,00
AVANCES DE PRIMAS	213.032.510,00	210.188.506,00	2.844.004,00
TECNOLOGIA	44.587.694,00	54.764.515,00	-10.176.821,00
SALUD Y ESTETICA	0,00	1.445.565,00	-1.445.565,00
INTERESES DE CREDITO DE CONSUMO	15.381.448,00	17.966.667,00	-2.585.219,00
CRÉDITOS EMPLEADOS	0,00	0,00	0,00
CONVENIO POR COBRAR	315.078,00	286.653,00	28.425,00
TOTAL CARTERA	2.909.856.680,00	2.759.319.287,00	150.537.393,00
DETERIORO	-65.782.068,00	-50.180.433,00	-15.601.635,00
TOTAL CARTERA NETA	2.844.074.612,00	2.709.138.854,00	134.935.758,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Resumen de Deterioro de Cartera

DESCRIPCION	2023	2022
CATEGORIA B	0,00	50.380.996,00
CATEGORIA C	0,00	78.841.966,00
CATEGORIA D	6.601.116,00	7.931.496,00
CATEGORIA E	30.190.914,00	29.376.289,00
TOTAL CARTERA	36.792.030,00	166.530.747,00

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

Representa los valores devengados por COOTRADRUM y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a los intereses de la cartera de créditos, además de las autorretenciones aplicadas del impuesto de industria y comercio de la ciudad de Santa Marta, según acuerdo 004 del 2016 (decreto 088 del 13 de abril 2016), Estatuto tributario distrital, donde contempla que las cooperativas son sujetos pasivos de este impuesto y retención en la fuente del impuesto de renta aplicado a la cooperativa; también están registrados los valores por cancelar de las empresas patronales, Drummond y Hotel Hilton.

Representan el 0,70% del total del Activo con corte a 31 de diciembre del 2023, las cuentas por cobrar aumentaron en un 75,11% en relación al año 2022 estas cuentas se discriminan así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
LABORALES	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	39.486.177,00	22.549.949,00	16.936.228,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	39.486.177,00	22.549.949,00	16.936.228,00

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 de los deudores patronales y empresas son los siguientes:

Drummond Ltd: \$14.912.830,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

WV Hotel S.A.S (Hotel Hilton Garden): \$ 4.737.9258,00
Osamar S.A. (Hotel Hilton Santa Marta): \$19.835.419,00

NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES

Para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo en COOTRADRUM se hace por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Una vez COOTRADRUM ha realizado el reconocimiento inicial, procede a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La propiedad planta y equipo representan 9,62% del total del Activo, de Cootradrum a 31 de diciembre del 2023, disminuyó en un 2,40% con relación al año 2022, Se resalta que los bienes muebles están libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. La propiedad planta y equipo se encuentran representados así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
TERRENOS	113.900.000,00	113.900.000,00	0,00
EDIFICACIONES	259.407.254,00	259.407.254,00	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	34.295.194,00	34.295.194,00	0,00
EQUIPOS DE COMPUTO	23.810.300,00	23.810.300,00	0,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	431.412.748,00	431.412.748,00	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-107.959.153,00	-100.007.489,00	-7.951.664,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	323.453.595,00	331.405.259,00	-7.951.664,00

En los siguientes cuadros presentamos una conciliación de la depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo en los años 2022 y 2023.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

2022

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo en libros	Saldo inicial depreciación 1° de enero 2022	Depreciación año 2022	Saldo depreciación a 31 de diciembre 2022	Saldo neto en libros de Propiedad, Planta y Equipo
EDIFICACIONES	215.388.646,00	44.018.608,00	5.668.128,00	49.686.736,00	209.720.518,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10.064.939,00	24.230.255,00	2.280.198,00	26.510.453,00	7.784.741,00
EQUIPOS DE COMPUTO	3.671.739,00	20.138.561,00	3.671.739,00	23.810.300,00	0,00
TOTAL	229.125.324,00	88.387.424,00	13.091.890,00	100.007.489,00	217.505.259,00

2023

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo en libros	Saldo inicial depreciación 1° de enero 2023	Depreciación año 2023	Saldo depreciación a 31 de diciembre 2023	Saldo neto en libros de Propiedad, Planta y Equipo
EDIFICACIONES	209.720.518,00	49.686.736,00	5.668.128,00	55.354.864,00	204.052.390,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	7.784.741,00	26.510.453,00	2.283.536,00	28.793.989,00	5.501.205,00
EQUIPOS DE COMPUTO	0,00	23.810.300,00	0,00	23.810.300,00	0,00
TOTAL	217.505.259,00	100.007.489,00	7.951.664,00	107.959.153,00	209.553.595,00

NOTA 9 – ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS DEL SISTEMA)

Este activo intangible está representado en la compra de la licencia de Windows Microsoft adquirida para acondicionamiento del que será servidor para el nuevo software contable que la cooperativa que adquirió, el cual se encuentra totalmente amortizado y de la licencia del nuevo software contable en nube "Trébol", el cual fue adquirido en el mes de diciembre de 2020 y se encuentra en fase de desarrollo y digitación. El activo intangible se encuentra representado así:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	16.105.500,00	16.105.500,00	0,00
AMORTIZACION	5.734.668,00	4.253.112,00	1.481.566,00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	10.370.832,00	11.852.388,00	-1.481.566,00

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como proveedores, honorarios por servicios, valores por reintegrar, retenciones y aportes labores, remanentes por pagar, ingresos anticipados, obligaciones laborales por beneficios a empleados y fondo social de educación. Presentados en los estados financieros en corrientes y no corrientes.

Estas cuentas por pagar no constituyen financiación, pero que constituyen una obligación legal de pagarlas.

Representan el 2,38% del total del pasivo y patrimonio, las cuentas por pagar presentaron un aumento del 7,55% en relación al año 2022, por lo que esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 se discrimina así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
HONORARIOS	360.000,00	2.700.000,00	-2.340.000,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.815.021,00	1.230.554,00	1.584.467,00
RETENCION EN LA FUENTE	3.132.000,00	2.021.000,00	1.111.000,00
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	0,00	312.000,00	-312.000,00
VALORES POR REINTEGRAR	60.007.933,00	63.260.200,00	-3.252.267,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	3.290.648,00	2.963.500 00	327.148,00
REMANENTES POR PAGAR	10.460.237,00	1.961.197,00	8.499.040,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	80.065.839,00	74.448.451,00	5.617.388,00

⇒ VALORES POR REINTEGRAR son valores a reintegrar a los asociados, por mayores descuentos aplicados, debido a que compran la cartera después que el descuento ya había sido enviado. Además de los valores que debemos girar a las entidades que nuestros asociados le van a comprar la cartera,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022

NIT 819.004.364-5

- consignaciones registradas pendiente por identificar y desembolso de créditos no reflejados a cierre de mes.
- ⇒ RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA: Las obligaciones por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral que se cancelan en el mes de enero, pero se causan y son gastos del mes de diciembre, tales como: Salud Total, Coomeva, Porvenir, Caja de Compensación, Sena, Positiva, etc.
 - ⇒ REMANENTE POR PAGAR: corresponden a descuento recibidos por pagar para los asociados como la devolución de aportes por retiro de la cooperativa

NOTA 11 – FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se han manejado acorde a lo reglamentado por la ley y el estatuto de la cooperativa, estos representan el 2,35% del total del pasivo y patrimonio a 31 de diciembre de 2023, evidenciando una disminución del 13,19% con respecto al año 2022.

- ⇒ Fondo Social de Educación: Es alimentado con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General. Es obligatorio la liquidación de la parte para la DIAN por (mandato de Ley), y no se efectúa donaciones a entidades educativas.
- ⇒ Fondo Social de Solidaridad: Es alimentado con una aportación directa de cada asociado por valor de \$4.000,00 mensualmente aprobados por asamblea, además del 10% de los excedentes de año anterior estipulado por ley.
- ⇒ Fondo de Recreación social: Se utilizaron los recursos provenientes del año 2021, se apropiaron recursos de los excedentes del año 2022 por decisión de la Asamblea General, y no se realizó autogestión.
- ⇒ Fondo de Bienestar Social: Se alimenta de recursos de los bonos de autogestión que se realizan en junio y diciembre por aportación directa de cada asociado por valor de \$30.000. La asamblea determinó financiarlo con un porcentaje de los excedentes del año 2022, los cuales no fueron suficientes para los regalos de fin de año de los asociados de la cooperativa del 2023, por lo tanto, la diferencia fue llevada directamente a cuentas de resultado.
- ⇒ Fondo Mutual de Solidaridad: Se alimenta con aportación directa de cada nuevo asociado por valor de \$10.000 y cada vez que se agota con la participación de todos los asociados; en el 2023 se alimentó en el mes de marzo, abril.
- ⇒ Fondo Mutual Para Otros Fines: Valor que represente el auxilio por despido, el cual es un apoyo para los asociados que participan del de dicho auxilio cuando salen de la empresa por diversos motivos (despido, renuncia, pensión, etc.), el cual se descuenta una cuota mensual a los asociados participantes dependiendo del número de personas que pasen la solicitud en el mes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

A 31 de diciembre de 2023 los fondos cuentan con los siguientes recursos:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	2.863.282,00	17.326.751,00	-14.463.469,00
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	26.666.314,00	18.453.791 00	8.212.523,00
FONDO DE RECREACION	1.401.048,00	23.442,00	1.377.606,00
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	3.020.991,00	1.660.647,00	1.360.344,00
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	4.743.159,00	4.743.159,00	0,00
FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN	10.057.025,00	12.273.374,00	-2.216.349,00
ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	30.316.720,00	36.604.135,00	-6.287.415,00
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	79.068.539,00	91.085.299,00	-12.016.760,00
TOTAL FONDOS SOCIALES			

NOTA 12- OTROS PASIVOS

Representa las obligaciones contraídas de los beneficios a los empleados a corto plazo de la entidad en razón de un contrato laboral Incluye salarios mensuales, las prestaciones legales (primas semestrales, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones); estas representan un 0,88% del total pasivo y patrimonio, presentando un aumento de 13,09% con relación al año 2022; además de los ingresos recibidos para terceros que corresponden a los valores recibidos por comisión del avalista, Fondo de Garantías Santander y los valores de convenios que tiene suscritos la cooperativa, estos valores representan un 0,17% del total del pasivo y patrimonio. A corte a 31 de diciembre de 2023 se encontraban detalladas así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			
CESANTIAS CONSOLIDADAS	13.153.770,00	12.002.315,00	1.151.455,00
INTERESES SOBRES CESANTIAS	1.578.451,00	1.440.127,00	138.324,00
VACACIONES	9.087.153,00	8.438.484,00	648.669,00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	23.819.374,00	21.880.926,00	1.938.448,00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	5.631.770,00	4.161.575,00	1.470.195,00
TOTAL OTROS PASIVOS	29.451.144,00	26.042.501,00	3.408.643,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Las cesantías son consignadas anualmente al fondo de cesantías donde cada empleado se encuentra vinculado.

Los intereses de cesantías son pagados a cada uno de los empleados en el mes de enero.

Las vacaciones son concedidas anualmente, previo acuerdo con el empleado, para su disfrute.

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por COOTRADRUM en agosto de 2021 mediante la obtención de recursos provenientes del banco bajo la modalidad de créditos directos a un tiempo de 5 años, a una tasa de DTF+6,50 puntos, para ser utilizado como capital de trabajo, aplicándolo en las líneas de crédito de Inmediato y Avance de primas, este crédito es una refinanciación del crédito obtenido por la cooperativa en noviembre de 2019. A demás, la cooperativa adquirió dos tarjetas de crédito para realizar las compras necesarias y donaciones deportivas otorgadas a los asociados. Estos rubros representan un 3,34% del total pasivo y patrimonio. A corte a 31 de diciembre de 2023 se encontraban detallado así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CON BANCOS COMERCIALES	5.920.396,00	6.889.229,00	-968.833,00
OBLIGACIÓN FINANCIERA CON BANCOS COOPERATIVOS A LARGO PLAZO	106.366.560,00	146.366.520,00	- 39.999.960,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	112.286.956,00	153.255.749,00	-40.968.793,00

NOTA 14 - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Representan el 71,37% del total del pasivo y patrimonio a 31 de diciembre de 2023, y en relación al año 2022 se evidencia un aumento del 8,66%. Los saldos de aportes ordinarios y extraordinarios a 31 de diciembre del 2023 son:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
APORTES SOCIALES	2.485.702.144,00	2.284.691.320,00	201.010.824,00
APORTES EXTRAORDINARIOS	14.617.674,00	16.254.937,00	-1.637.263,00
CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
TOTAL APORTES SOCIALES	2.500.319.818,00	2.300.946.257,00	199.373.561,00

- **Capital permanentemente restringido (Capital Mínimo no Reducible):** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$500.000.000 según el artículo 116 del Estatuto de COOTRADRUM, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la cooperativa.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex-asociado tenga pendientes de pago con la cooperativa y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

NOTA 15 – RESERVAS

La cuenta de reservas representa el 6,44% del total del pasivo y patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2023 el aumento del 8,38% con relación al año 2022 corresponde a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Asociados, logrando el fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Al 31 de diciembre del 2023 los saldos son:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
RESERVA PROTECCION DE APORTES	210.453.191,00	193.724.703,00	16.728.488,00
OTRAS RESERVAS	5.999.639,00	5.999.639,00	0,00
TOTAL RESERVAS PROTECCION APORTES	216.452.830,00	199.724.342,00	16.728.488,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

De los excedentes de cada ejercicio económico se apropia un (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección a los aportes sociales, dando cumplimiento al Decreto 1481 del 7 de Julio de 1989 y la Circular Externa No 0013 con fecha julio 30 de 2003, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Para el 2022 la Asamblea General aprobó una reserva por valor de \$ 16.728.488,00.

NOTA 16 – FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

La cuenta de fondos para infraestructura física representa el 0,46 % del total del pasivo y patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2023, se constituyó para el fortalecimiento en la compra de la sede de la cooperativa; y los Otros Fondos representan el 3,31% del total del pasivo y patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2023, constituyéndose este fondo como el Capital Institucional de la cooperativa el cual se alimentó por distribución de excedentes del 2022 por la Asamblea General de Asociados. A 31 de diciembre del 2023 se cuenta con los siguientes saldos:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	15.429.305,00	15.429.305,00	0.00
OTROS FONDOS	111.325.006,00	104.633.611,00	6.691.395,00
TOTAL FONDOS PARA DESTINACION ESPECIFICA	126.754.311,00	120.062.916,00	6.691.395,00

NOTA 17 – INGRESOS

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a COOTRADRUM

El 92,20% de nuestros ingresos provienen de los intereses cobrados por nuestros productos crediticios, los cuales son ofertados con las siguientes tasas de interés:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

LINEA DE CREDITO	TASA MENSUAL	TASA ANUAL
Ordinario, Tecnología, salud y estética,	1,5%	18%
Avance de Primas	1,6%	19.20%
Inmediato:	2,0%	24.0%
Educativo:	1,3%	15,6%

Con relación al año 2022 los ingresos operacionales registraron un aumento del 2,99%, este aumento se debió al significativo aumento de la cartera que se debió por las nuevas afiliaciones que se realizaron pertenecientes al convenio con la empresa Osamar S.A (Hotel Hilton) y por nuevos créditos realizados por nuestros antiguos asociados. Los saldos a 31 de diciembre del 2023 son los siguientes:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
SERVICIOS DE CREDITOS	568.297.857,00	551.788.853,00	16.509.004,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	568.297.857,00	551.788.853,00	16.509.004,00

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos percibidos por COOTRADRUM constituyen el 7,80% del total de ingresos los cuales están representados así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
OTROS INGRESOS	887.577,56	310.680,45	576.897,11
RECUPERACIONES DE DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	22.544.473,00	40.781.786,00	-18.237.313,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	24.632.851,49	25.517.548,00	-884.696,51
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	48.064.902,05	66.610.014,45	-18.545.112,40

Los ingresos Administrativos y Sociales están representados por los siguientes rubros:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022****NIT 819.004.364-5**

- Cuotas de Afiliación: representan el 13,78% del total ingresos administrativos y sociales y su valor a 31 diciembre del 2023 es de: \$ 3.394.800,00.
- Cuota de administración y sostenimiento (gestión de créditos y papelería): representa el 32,35% del total ingresos administrativos y sociales y su valor a 31 diciembre del 2023 es: \$ 7.969.980,00.
- Otros ingresos administrativos: (ingresos por costos financieros: valor de transferencias, consignaciones nacionales, aprovechamiento, entre otros): representa un 53,86% lo cual suma un valor de \$13.268.071,49.

NOTA 18 – GASTOS

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los gastos de administración, representan el 91,51% de los ingresos operacionales y corresponden a los gastos que incurre la cooperativa en el desarrollo normal de su objeto social. A continuación, se relaciona los gastos de administración ocasionados durante el año 2023:

GASTOS DEL PERSONAL	2023	%
SUELDOS	144.769.621,00	65,31
HORAS EXTRAS	144.827,00	0,07
INCAPACIDADES	0,00	0,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.735.026,00	3,04
CESANTIAS	13.803.528,00	6,23
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.617.220,00	0,73
PRIMA DE SERVICIOS	13.745.234,00	6,20
VACACIONES	8.301.719,00	3,75
BONIFICACIONES	2.050.000,00	0,92
INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	2.296.769,00	1,04
APORTES SALUD	1.519,00	0,00
APORTES PENSION	19.250.680,00	8,68
APORTES A.R.L	824.500,00	0,37
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	6.128.392,00	2,76
APORTES I.C.B.F.	0,00	0,00
SENA	0,00	0,00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	0,00	0,00
GASTOS DEPORTIVOS	1.200.000,00	0,54
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	303.700,00	0,14
OTROS	497.300,00	0,22
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL	221.670.035,00	100,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

GASTOS GENERALES	2023	%
HONORARIOS	65.062.122,00	25,94
IMPUESTOS	10.132.904,76	4,04
ARRENDAMIENTOS	4.050.000,00	1,61
SEGUROS	6.090.353,00	2,43
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.218.989,00	2,48
ASEO Y ELEMENTOS	1.166.257,00	0,47
CAFETERIA	4.983.845,00	1,99
SERVICIOS PUBLICOS	28.767.139,00	11,47
CORREO	532.950,00	0,21
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	990.000,00	0,39
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6.276.807,00	2,50
FOTOCOPIAS	0,00	0,00
SUMINISTROS	1.039.000,00	0,41
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.896.840,00	1,16
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	843.982,00	0,34
GASTOS DE ASAMBLEA	11.564.425,00	4,61
GASTOS DE DIRECTIVOS	41.228.677,00	16,44
GASTOS DE COMITES	6.059.875,00	2,42
GASTOS LEGALES	3.976.566,00	1,59
INFORMACION COMERCIAL	5.949.980,00	2,37
GASTOS DE VIAJES	700.000,00	0,28
VIGILANCIA PRIVADA	1.704.864,00	0,68
SISTEMATIZACION	3.383.839,00	1,35
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	2.784.000,00	1,11
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	1.182.800,00	0,47
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	414.255,00	0,17
ASISTENCIA TÉCNICA	5.889.279,00	2,35
OTROS	26.909.750,00	10,73
Gastos Fondo de Bienestar Social	25.660.623,00	95,36
Gastos Fondo de Solidaridad	200.000,00	0,74
Otros	1.049.127,00	3,90
TOTAL GASTOS GENERALES	250.799.498,76	100%

Los gastos generales más relevantes son: Los honorarios representan el 25,94%, corresponden a los honorarios del revisor fiscal, abogado y asesorías en la parte administrativa y legal de la cooperativa; Los servicios públicos representan el 11,47%, y cubija el gasto de energía eléctrica, agua, celulares, internet, teléfono fijo, alumbrado público, gas natural, de las oficinas: Santa Marta; el Gasto de Directivos que representa el 16,44%, incurridos en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

DETERIORO:

El gasto de deterioro representa un 7,34% del total de los gastos de administración del año 2023, distribuido así:

DETERIORO	2023
CRÉDITOS DE CONSUMO	35.935.171,00
INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO GENERAL DE CARTERA	18.125,00
CONVENIOS POR COBRAR	1.535.416,00
	657.396,00

DEPRECIACIONES:

El gasto de la depreciación representa un 1,53% del total de los gastos de administración del año 2023, distribuido así:

DEPRECIACIONES	2023
EDIFICACIONES	5.668.128,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.283.536,00

OTROS GASTOS:

El saldo de estos gastos a cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
FINANCIEROS	50.909.210,46	46.656.549,29	4.252.661,17
GASTOS VARIOS	0,00	2.000,00	-2.000,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0,00	4.186.617,00	-4.186.617,00
TOTAL OTROS GASTOS	50.845.166,29	50.845.166,29	-7.888.354,66



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

Se evidencia un aumento de 9,11% con relación al 2022 en los Gastos Financieros, debido a los pagos de los intereses del crédito con el Banco Coopcentral y al aumento de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

NOTA 19 – PROCESO LABORAL ANNIE VILLAFÑE VS COOTRADRUM

Desde el año 2017 Cootradrum venía presentando un proceso Judicial presentado por la Sra Annie Villafañe. El 1 de junio del 2022 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta dicta sentencia en Segunda instancia a favor de Cootradrum, sentenciando a la Sra Annie Villafañe el pago de las costas judiciales del proceso Radicado No. 47-001-31-005-004-2017-00010-02.

El valor total sentenciado a pagar a Cootradrum por parte de la Sra Annie Villafañe es de \$4.400.000,00 m/c. A raíz de la decisión tomada por el Tribunal Judicial, la Sra Annie Villafañe suscribió un acuerdo de pago para el pago de dichas costas quedando a realizar pagos mensuales a día 5 de cada mes por valor de \$130.000,00 y en el mes de diciembre la cuota sería de \$500.000,00. A continuación, se relaciona los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2023:

**PAGOS
REALIZADOS**

ENERO	130.000,00
FEBRERO	130.000,00
MARZO	130.000,00
ABRIL	130.000,00
MAYO	130.000,00
JUNIO	130.000,00
JULIO	130.000,00
AGOSTO	130.000,00
SEPTIEMBRE	130.000,00
OCTUBRE	130.000,00
NOVIEMBRE	130.000,00
DICIEMBRE	500.000,00
TOTAL PAGADO 2022	1.930.000,00

A 31 de diciembre del 2023 la Sra Annie Villafañe que con un saldo pendiente de \$1.320.000,00.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y 2022
NIT 819.004.364-5

NOTA 20 – CUPO RECLAMACIÓN AVALISTA

Cootradrum en el año 2019 suscribió contrato con El Fondo de Garantías Santander, alternativa para los asociados avalen sus créditos realizados en la cooperativa. El fondo cobra una comisión del 4% + IVA del valor inicial de los créditos solicitados, el cual se cobra al asociado. Esta comisión se reparte en un 20% para el fondo y el 80% como cupo de reclamación para Cootradrum. Este cupo se utiliza para solicitar como reclamación para los créditos que estén con más de 180 días de mora. Este cupo de reclamación a 31 de diciembre de 2023 cierra en:


Cupo	2023
Reclamación	
FGS	82.035.068,00

INFORMACIÓN CONOCIDA DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE

A la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.



ERICA HERRERA FERNANDEZ
Gerente



HAROLD ESCOBAR PARRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 69.780-T



LIZETH M. MARIA TORRES
Contador Público
TP 185.659-T